



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004618-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores “Valle del Cuco” en Adrada de Haza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, PE/004618, relativa a funcionamiento de la Residencia de Mayores “Valle del Cuco” en Adrada de Haza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4618, formulada por D.ª Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Residencia “Valle del Cuco”.

Actualmente el número de personal ATS contratado en el centro residencial “Valle del Cuco” cumple con la normativa autonómica. Además, se ha ofertado, a través del ECyL, contrato de trabajo para una plaza de médico en esta residencia.

Los menús se encuentran supervisados por el médico, n.º de colegiada 09/04923-0.

No se han observado anomalías en el mantenimiento de las instalaciones del centro. El personal de servicios generales se encuentra subcontrato con una empresa, lo que está permitido por la normativa reguladora.

Valladolid, 10 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.